

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33721** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 597/2012 referente al concursado Metalicas Gokale, S.L., con CIF B-01310135.

1.- Por auto de fecha 2/9/2013 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Metalicas Gokale, S.L.

2.- asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 2 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130050030-1